

Trabajar legalmente en los EE. UU.

Este folleto contiene información, no asesoramiento legal. Cualquiera que necesite asesoramiento legal debe consultar con un abogado autorizado.

Probablemente sea elegible para obtener un documento de autorización de empleo (EAD) para trabajar legalmente en los EE. UU. si:

- -Recibió una cita con la aplicación CBP One y la presentó en un puerto de entrada de EE. UU.
- -Solicitó asilo presentando el Formulario I-589, Solicitud de Asilo y Suspensión de Remoción, y su solicitud de asilo ha estado pendiente durante al menos 150 días.

Comience el proceso de solicitud del Documento de Autorización de Empleo (EAD) para trabajar legalmente en Estados Unidos visitando https://myaccount.uscis.gov/users/sign_up

Después de crear una cuenta, presente el Formulario I-765 Solicitud de autorización de empleo.

NOTA: si no puede pagar la tarifa de presentación, debe presentar un formulario en papel junto con un formulario de exención de tarifa.

Los elementos que deberá proporcionar como evidencia para el Formulario I-765 incluyen:

- Ya sea: una copia de su formulario I-94 sellado, Registro de llegada/salida, una copia impresa de su formulario electrónico I-94, una copia de su pasaporte u otro documento de viaje.
- Si no se le emitió un EAD, una copia de un documento de identidad emitido por el gobierno y el Formulario G-28 (si está representado por un abogado o representante acreditado)

Puede haber una tarifa por la presentación de documentos. Puede solicitar una exención de tarifas dirigiéndose a <https://www.uscis.gov/forms/filing-fees/additional-information-on-filing-a-fee-waiver>

No puede presentar el Formulario I-765 electrónicamente si solicita una exención de tarifa.

Si su formularia es aprobado, USCIS enviará por correo su permiso de trabajo a la dirección que proporcionó en su solicitud. Si envía algún documento en un idioma extranjero, debe incluir una traducción completa al inglés junto con una certificación de traductor.



CÓMO CREAR UNA CUENTA EN LÍNEA



RECURSOS PARA TRABAJAR LEGALMENTE EN LOS EE. UU.



EXPLORA MIS OPCIONES



RECUPERAR EL FORMULARIO I-94



FORMULARIO I-765



SOLICITAR UNA EXENCIÓN DE TARIFA



CAMBIO DE DIRECCIÓN



VERIFICAR EL ESTADO DEL CASO



ASISTENCIA CON SERVICIOS LEGALES